

cosa mas, que las que son del servicio de Dios. Y así dice, que Festividad tanto quiere decir como festividad, Día dedicado, ò Día dedicado à la consideración de la Deidad, y cosas Divinas. Este Día Festivo tambien se llama Solemnidad, que es segun el mismo Santo, en el lugar citado, por la solemnidad, y firmeza, que tiene, para que jamas sea mudado, sino continuado, y seguido. Otros dicen, ser Fiesta cadañera, ò anual, que viene de *Solus*, y *Annus*, como se dice Aniversario, que cada Año debe ser celebrado: como declaran aquellos tres Doctísimos Varones, que coligieron la Polianthea. Estos Dias festivos se llamaron Ferias (à *ferendis opulis*) porque en ellos se hacian combites, y repartian manjares de los redditos, y rentas que se juntaban de todos los frutos de la Tierra, y de la procreacion, y aumento de los Paecros. Y de aqui pienso, que tuvo fundamento prohibir Dios à los de su Pueblo el comer estas carnes; porque demás de ser sucias, e inmundas, eran tambien ofrecidas en Sacrificio al Demonio. Y estos tales Dias eran festivos, y de guarda, en los cuales no se trabajaba.

Nanus, Amandus, & Tortius, in Poliantib. verb. Feria, & verb. Anni.

Levit. 11. Deute. 14.

Poliantib. ubi supr.

Macrob. 1. 1. cap. 21. Saturnal.

22. III. 101. 102. 103.

Ciudad de Alvá, y enmedio de aquellas Provincias se juntasen todos aquellos Pueblos cada Año à hacer Ferias, ò Mercados generales (que llamaron Ferias Latinas) y mientras durasen, sacrificasen à Jupiter, el Sacrificio comun, por todos, y comiesen juntos, haciendo grandes, y sumptuosos Combites, y Banquetes: poniendo cada Pueblo (rata por cantidad) la costa de las comidas, y combites, y conforme era el gatto que cada Pueblo hacia, así era maior, ò menor la parte de el Sacrificio, que les cabia, y llevaban. Para estos combites traian vnos, Cabritos; otros, Corderos, Quesos, Leche, y otras cosas semejantes. Todo el Tiempo, que duraban las Ferias, ò Fiestas, avia generales treguas, y todos podian venir seguros à ellas. Lo qual se guardaba inviolablemente, por raxon de la reverencia, en que aquellos Dias festivos eran tenidos. El Sacrificio que se hacia al Dios Jupiter, en aquella grande Festividad, era de un Toro, el qual se mataban por la vtilidad, y salud de todos, en comun; pero el principado, y presidencia de la celebracion de el dicho Sacrificio, y actos sagrados, pertenecia à los Romanos; porque por ventura así estaba determinado en las Capitulaciones, que entre los Romanos, y Latinos fueron hechas. Y las entrañas de el Toro se repartian, dandolas por partes competentes à los dichos Pueblos: y así se bolvian muy ricos, y consolados todos à sus casas, con aquella parte, que cada qual llevaba, como por reliquia, y se acababan estas Fiestas, cuyo origen (como lo tenemos referido) dice Dionisio Halicarnateo, Macrobio, y Marco Varron. y para esta prueba bastan los dichos.

Dion. lib. 1. Macr. 1. 1. ca. 21. Sat. Marc. Var. 1. 5. de lingua Latin.

Los Persas inventaron sus Fiestas, honrando los dias de su nacimiento cada vno. De manera, que el Aniversario de su nacimiento celebraban con mucha fiesta, y regocijo: este era el mas celebre, y solemne que tenian, y el que con maior devocion, y ceremonias guardaban. Hacian en ellos muy grandes Combites, y el que mas podia aventajarse, no lo rehusaba. Y tambien se ha de creer, que seria aquel Día de maior Sacrificio, que los otros, por quanto en el se hacia memoria de la merced

maior, hecha por los Dioses, al semejante, en averle traído al ser de Hombre, y al conocimiento, y posesion de la Vida, aunque mentian en esto, como en creerlos por Dioses. Los que eran ricos, ponian en sus Mesas (entre otros muchos manjares) Bueyes, Camellos, Cavallos, y Animos enteros, y tostados en horno. Pero los pobres, y que no eran de tanto posible, hacian la celebracion de esta Fiesta, con menos ruido, y aparato, contentandose con servir à la Mesa otros Animales menos costosos, como lo cuenta Herodoto, en su primer Libro.

Herodot. lib. 1.

Los Griegos inventaron vna solemnisima Fiesta, que llamaron Hecatombea; en la qual hacian Sacrificio de las cosas, en centenario numero, de esta manera: Ponian cien Altares de cespedes, ò de barro, en los cuales se mataban cien Puercos, y cien Ovejas: y si el Sacrificio era hecho por el Rei, ò Emperador, se sacrificaban cien Leones, y cien Aguilas; y de otros Animales, otros ciento. Este Sacrificio, y Festividad tuvo su origen de vna grande pestilencia, y mortandad que les sobrevino à los Griegos. Y despues la celebraron los Latinos, y Romanos. El qual Sacrificio, y Fiesta festejaron muchos Emperadores, como dice Julio Capitolino. De manera, que se nombraron estas Fiestas Centenarias, por el numero de ciento, que en ellas eran las cosas ofrecidas. Aunque otros dicen, que no por las cosas, que en ellas se sacrificaban, sino porque cien Ciudades de Peloponeso las hacian: como dice Servio, en el Sexto Libro de los Eneidos. En la India tuvieron de costumbre, guardar por dia feriado, y festivo, en el que el Rei se lababa la Cabeça: que no deja de ser grande locura, y vanidad. De otras Festividades particulares, y de sus principios, diremos en los Dias de los Meses, que se tratarà de sus particulares, y solo bastara en este Capitulo lo dicho: por lo qual se ve como el Demonio introdujo su culto, y servicio entre los Antiguos Gentiles, dando larga, y suelta à los Hombres de aquellos Tiempos, à sus demasias, para derribarlos, con el cebo de los deleites, y comeres, y beberes, en el barranco

Tullius Capitolin. in Hist. Imp.

Serv. in 6. Aenid.

de su sucio servicio, y detestable, y adoracion falsa.

CAP. II. Del origen, y principio, que tuvieron en el Pueblo de Dios, las Festividades, y solemnidades, que los Hebreos celebraron. Y se nota, ser el Sabado el primer Dia festivo del Mundo.



DIOS (que todas las cosas dispone suavemente) aviendo dispuesto, y tratado las de su Pueblo de Israel, con eterno Saber, y Juicio, aviendoles dado Lei, para que corporal, y espiritualmente se rigiesen, y gobernasen, dióles Dias particulares, en los quales con particulares memorias le reconociesen, y con maior fervor le llamasen, e invocasen, y reverenciasen. Estos Dias eran festivos, y solemnes, y de grande autoridad; en cuyo culto, y ceremonias, fallan de el ordinario, y cotidiano servicio. Estas Fiestas Judaicas (segun Santo Thomàs, colegido de los Capítulos veinte y ocho, y veinte y nueve de los Numeros) eran ocho: Las siete temporales, ò embebidas en el Tiempo; conviene à saber, distribuidas, y repartidas, por los Dias de la Semana, Meses, y Año; y la octava era continua. Esta Fiesta continua era el Sacrificio, que se hacia cada Día del Cordero, à mañana, y tarde, por el qual se significaba, y representaba la perpetuidad de la Deidad de Dios Verdadero. Hase de notar, que este Sacrificio, aunque le llama Festividad Santo Thomàs, no era de las Solemnidades, y Fiestas de guarda: porque à serlo, todos los Dias lo fueran, por quanto era continuo, y ningun Día faltaba. Y si todos los Dias se huvieran de guardar, por precepto, faltara el trato humano, y comunicacion social: pues no avia tiempo, para exercitarse, y tratar las cosas de la vida, y à la Republica tocantes, y necesarias; pero era fiesta en quanto era Sacrificio, y cosa ofrecida à Dios.

Sapient. 8.

D. Thom. 1. 2. q. 1. 102. ad 10. argum.

NOTA

De las otras siete Solemnidades, ò Fiestas

Fiestas, era la mas comun, y ordinaria el Sabado, el qual Dia se guardaba inviolablemente: y esta se hacia en memoria de la Creacion de todas las cosas; porque aquel dia fue, en el qual dice la Sagrada Escritura, que cesò Dios de criarlas. Este Dia pienso, y tengo para mi (salvo mejor raçon, o Texto Sagrado, que lo contradiga) que fue el primero que hubo festivo en el Mundo; y que los Antiguos Padres lo celebraron, con mucha devocion, y reverencia, por aver recibido en el, tal, y tan alto Beneficio, como fue el de la Creacion de todas las cosas, aplicadas al servicio de el Hombre, en cuyo fin, y remate fue criado, para goçarlas; y aunque no aia Escritura que lo diga, no hace dificultad creerlo, pues no contradice à la Fè Catolica; antes sabemos, que fue Dios servido, y honrado de los Antiguos Padres de la Lei Natural, con actos explicitos, y expresos, asi de Oraciones, como de Sacrificios. Y pues los hubo, tambien tendrian dias determinados, para celebrarlos, en los quales se desocuparian de toda obra servil, è impeditiva, para los semejantes actos; en especial en este Dia de el Sabado, por ser lleno, y rodeado de tantas maravillas, y misterios.

D. Thom.
2.2. q. 122
art. 4.

Lo dicho pretendo probar con este discurso. Santo Thomàs, hablando de el tercero Mandamiento de el Decalogo, que es el de Santificar las Fiestas, dice: Que asi como le es natural al Hombre tener tiempo determinado, para la expedicion, y execucion de las necesidades naturales; como es para el comer, y dormir, y otras cosas semejantes, sin las quales cosas no puede pasar naturalmente, de esta misma manera lo tiene para las espirituales, y divinas. Porque vna de las calidades, y condiciones necesarias de la Religion, es el Culto, y Honra hecha à Dios; y asi como en la Sagrada Escritura se nos dà vn Culto, y servicio interior, debajo de algunas semejanzas de cosas temporales: de esta misma manera se debe à Dios el Culto exterior, por algun signo sensible. Este Servicio, y Culto (como concluye luego el Santo Doctor) nos es presentado en vn co-

mun beneficio, que es el de la Creacion del Mundo; del qual dice la Sagrada Escritura, que descansò, è cesò en el septimo Dia. En memoria de lo qual mandò santificar el seteno Dia. Quiere decir, que fue señalado, y escogido, para vacar à Dios, y servirle, con este acto de cesar de todas las cosas impeditivas, para poder guardar entera, y cumplidamente el Dia de la Fiesta. Y asi en el Exodo, aviendo mandado la santificacion de el Sabado: dà luego la raçon de mandarlo diciendo: Porque en los seis dias primeros criò Dios el Cielo, y la Tierra, y al septimo descansò, è cesò. De donde infiero, que este mandato que hizo en la Lei Escrita, lo revelaria en la Natural à alguno de sus amigos, para que así lo guardase. Y no se le hará cosa nueva al Hombre docto, creerlo; pues sabe tambien, que algunas cosas se mandaron en la Lei Escrita, que antes de ella, se vsaban, como fue el Sacrificio, que fue mui frequente à los de la valia, y parcialidad de Dios, y la Circuncision le diò à Abraham, para diferenciarle à el, y à los suyos de las demás Gentes, y muchas otras cosas, que despues fueron dadas por Lei expresa; como fue, recibir el Hermano segundo la Muger del primero difunto, para la propagacion, y profecucion de la Generacion Humana, como leemos averle acaecido à Onan, Hermano de Her, casado con Thamar. Y el Sacerdocio andaba con la Primogenitura. Y todas estas cosas que en la Lei Natural se vsaron, comprehendiò, y diò por precepto, y mandamiento expreso en la Lei Escrita: y asi digo, que seria de la santificacion del Sabado; porque si avia Sacerdote, y Ministro de Dios, para algun acto era, y este acto, en algun tiempo se avia de poner por obra, y exercitar, y este exercicio en algun Dia señalado, è determinado, y este seria aquel, en el qual concurriria maior celebracion de Divinos Misterios, el qual fue el Sabado; porque en el diò Dios fin à su obra perfectamente, diciendo la Sagrada Escritura, que al Sexto Dia vido Dios todo lo que avia hecho, y que era todo bonissimo, quiere decir: Mui bueno, mui perfecto, y mui acabado, y sin defecto alguno, ni falta. Porque el primero Dia, aunque criò todas las co-

Genes. c. 2.
vers. 2.

Exod. 20.

NOTA

Deuterom.
25. vers. 5.

Gen. c. 38.

Genes. c. 7.
vers. 2.

sas, como dice vna opinion, fue en mala confusa, que era el Caos, lo qual todo fue perfeccionado, por el discurso de los otros cinco dias; pero el sexto, que todo quedò acabado, y en ser perfecto, descansò Dios, y cesò al seteno, goçando de la obra hecha, y acabada. A la manera, que el Artifice se goça el Dia, que ve acabada vna obra comenzada, y aquel dia es el de su jubilo, y placer.

Iob cap. 1.

Este intento parece favorecer lo que dice la Sagrada Escritura, que hacia Job en la celebracion de los Combites de sus siete Hijos; porque dice, que el vltimo Dia del circulo de los Combites, les embiaba vn Ministro, que los santificaba. Estos Dias circulares, como nota Lira, son los de la semana, que comenzaban el Domingo, y acababan, en el Sabado; y este Dia vltimo embiaba à santificarlos. Esta santificacion, segun el Doctissimo Titelmano, era, que les embiaria vn Hombre bueno, sabio, y discreto, honesto, y devoto, que en nombre de su Santo Padre les amonestase, y traxese à la memoria, lo mucho, que à Dios debemos, y los daños, que de semejantes banquetes, y combites suelen resultar, y como estaban obligados à evitar toda relajacion, y demasia; y que de tal manera se amasen, y quisiesen, que no les faltase el amor, y estimacion de Dios. Pero no contento con esta santa diligencia, se levantaba aquel septimo Dia, mui de mañana, y haciendo officio de Sacerdote, ofrecia Sacrificio à Dios, por cada vno; y esto por todos los dias, en que se acababa la rueda, y circulo de los Combites, que era el Sabado.

S. Antonin.
in Summa.

Titelm. in
c. 1. Iob.

caer en culpas mortales; y por los defectos, que en los dichos Dias, y Combites pudiesen aver cometido, no solo de hecho, y palabra, sino tambien de pensamiento. Y Lira añade, que era este Sacrificio antes de entrar en la otra rueda, y circulo, de los Dias de los Combites, que de fuerça avia de ser en el vltimo de la circunferencia pasada, y este dia avia de ser el fin de la Semana, el qual es el Sabado, por quanto el primero de ella es el Domingo. Y si creemos, que el Sabado era festivo, para los Antiguos de la Lei Natural (como piadosamente podemos creerlo) en el haria este Sacrificio Job, pues hacia officio de Sacerdote, el qual exercitaban en dias particulares, y festivos, como en Dias particulares, y dedicados à Dios.

Lira sup.

Scotus in
Sentent.

Esto parece probar Escoto en el tercero de las Sentencias, donde tratando de la adoracion, que à Dios se debe, declara el como, y quando ha de ser Dios reconocido, dandolele tiempo determinado, para su culto, y servicio; y dice aver Precepto, y mandamiento afirmativo, que obliga al Hombre à esto dicho, y dà la raçon, diciendo, que es mui justo, y conforme à ella, que toda criatura intelectual, entre las quales se cuenta el Hombre, este obligada à reconocer, y reverenciar, y amar à Dios, en algun tiempo determinado; el qual precepto obliga siempre, como los demás Mandamientos, aunque no en acto continuo. Y esta obligacion pertenece al primero Mandamiento de la primera Tabla; conviene à saber: No tendrás Dioses agenos; el qual Mandamiento, no solo prohibe, y veda la adoracion de los Dioses falsos, y mentirosos; pero tambien se manda por el, expresamente, el reconocimiento de vn Solo, y Verdadero Dios. Lo qual se prueba con lo que dice el Deuteronomio, Capitulo sexto, por estas palabras: A tu Dios, y Señor temerás, y à el solo, y no à otros servirás; lo qual el mismo Dios Humanado, Jesu-Christo Nuestro Señor, declaró, por San Lucas, y San Marcos, diciendo: A tu Dios, y Señor adorarás, y à el solo servirás, que es lo mismo, segun declara Lira. De donde parece claro, poner el Mandamiento afirmativo de la ado-

Psalm. 20.
69. 22.

Deut. ca. 6.

Luc. 4.
Marc. 1.

Lyr. in cap.
6. Deut.